



Medellín, MAYO 27 DE 2025

Oficio: 4600094233 – Ampliación Liquidación

Certificado De Aprobación en razón a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.3.1.12 señala que *“La garantía de cumplimiento del contrato debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato (...)”*

CONTRATO 4600094233

En la fecha ha sido aprobada la garantía exigida en el contrato celebrado entre el municipio de Medellín y Suavita Rojas Jose Sady

Tipo de Amparo	No. Poliza
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADO	1523123664202
CUMPLIMIENTO	1523123664202
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	1523123664202

Lo anterior para efectos de la ejecución y liquidación del contrato.

Abogado
Secretaría: Suministros y Serv

Copia: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

Fecha de impresión, 27 de Mayo de 2025

Centro Administrativo Distrital - CAD - Calle 44 Nro 52-165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (57)6044444144
www.medellin.gov.co MEDELLIN - Colombia